

AYUDA MUNICIPAL PARA MATERIAL ESCOLAR BÁSICO. CURSO 2016/2017

El Ayuntamiento de Calañas pretende colaborar en los gastos ocasionados, con motivo del inicio del curso escolar, por la adquisición de material escolar básico, con las familias residentes en el municipio, que se encuentren en situación de dificultad económica y que tengan a sus hijos/as cursando estudios de infantil, primaria y secundaria, mediante la concesión de una ayuda familiar a estos efectos.

REQUISITOS:

1. Cumplimentar la solicitud que podrá recoger en la recepción del Ayuntamiento.
2. Certificado de convivencia donde figuren todos los miembros de la unidad familiar.
3. Justificante de ingresos económicos de todos los miembros de la unidad familiar: Certificado de Seguridad Social, INEM, declaración de la renta 2015, últimas tres nóminas.... Etc. (si hubiese presentado alguno de estos documentos para otro tipo de ayuda, no es necesario volver a presentarlo).
4. Certificado de asistencia regular a clase en el curso 2015/16 y no ser absentista.
5. Fotocopia del padre, madre o tutor legal.

PLAZOS:

1. El plazo para la presentación de solicitudes se extenderá desde el 5 al 20 de septiembre (ambos inclusive). Se entregarán en la recepción del Ayuntamiento.
2. La resolución se hará pública el día 23 de septiembre en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web.
3. La ayuda, en formato vale-cheque, podrán canjearse en aquellas librerías y papelerías que hayan convenido con el Ayuntamiento a este efecto, se entregarán el 28 de septiembre.
4. El plazo máximo para el canjeo será el 30 de octubre de 2016.

El Ayuntamiento solicitará en caso necesario, cualquier otro documento acreditativo que considere oportuno.

En Calañas a 02 de septiembre de 2016.
EL ALCALDE.

